ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 71
Miércoles 20 de abril de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 71
Miércoles 20 de abril de 2022
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Pérez Pérez, Nielsen	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Aiza Campos, Luis Antonio
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Nicolás Solano, Franggi
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Prendas Rodríguez, Jonathan	Segreda Sagot, Floria María
Chan Mora, Carmen Irene	Núñez Piña, Melvin Ángel
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Álvarez López, Edgar Jovel	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Salas Eduarte, Aracelly
Rodríguez Steller, Erick	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Corrales Chacón, María José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO 6
REELECCIÓN O NO DE LA DRA., IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 6
ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 7
EXPEDIENTE N.º 22.718, “DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A LA SEÑORA ESTHER DE MÉZERVILLE” 7
EXPEDIENTE N.º 22.824, DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR RAFAEL ÁNGEL GARCÍA CONOCIDO COMO FELO GARCÍA 9
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 11
SEGUNDOS DEBATES 11
EXPEDIENTE N. ° 21.523, LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR 11
EXPEDIENTE N. ° 22.607, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM) 13
PRIMEROS DEBATES 16
EXPEDIENTE N.º 21.202, LEY PARA PROTEGER EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA 16
EXPEDIENTE N.º 22.364, REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS 16
EXPEDIENTE N.º 23.003, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO 2220 QUE FINANCIARÁ EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS, PAACUMEN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA 16
EXPEDIENTE N.º 22.964, REFORMA A LA LEY 10.113, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL 17
EXPEDIENTE Nº 22.930, REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS 19
EXPEDIENTE N.º 22.752, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL 37
ANEXOS 39

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión extraordinaria número 71, del 20 de abril del 2022.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 70.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Esta presidencia comunica que se ha recibido nota suscrita por el señor Fernando Cruz Castro, presidente de la Corte Suprema de Justicia en el cual informa del fallecimiento del doctor Álvaro Burgos Mata, magistrado titular de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

San José, 18 de abril de 2022
095-P-2022

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Señora
Silvia Hernández Sánchez
Presidenta
Asamblea Legislativa
S.D.

Estimada señora Presidenta:

№ 23.014

Ante la lamentable pérdida que ha ocasionado el fallecimiento del Dr. Alvaro Burgos Mata, Magistrado Titular de la Sala de Casación Penal, ruego a usted hacer del conocimiento del Plenario Legislativo, para los fines del artículo 158 y 163 de la Constitución Política, que a partir del pasado 14 de abril en curso, ha quedado vacante su plaza en la Sala de Casación Penal.

De usted atentamente,

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
COSTA RICA

Fernando Cruz Castro
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Con base en las normas del Reglamento Legislativo, se traslada el nombramiento de un nuevo magistrado de la Sala Tercera a la Comisión Permanente de Nombramientos por un plazo inicial de sesenta días.

El asunto se tramitará bajo el expediente legislativo 23.014, nombramiento del magistrado o magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia en sustitución del Doctor Álvaro Burgos Mata por fallecimiento a partir del 14 de abril.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

REELECCIÓN O NO DE LA DRA., IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del informe afirmativo unánime.

Si nadie, no hay nadie en el uso de la palabra, inicia el proceso de elección el cual se realiza por medio de boleta en el cual se indica marcando con una equis si está de acuerdo o no con la reelección de la doctora Iris Rocío Rojas Morales, magistrada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

En la pantalla pueden visibilizar lo que se acaba de anotar para que se pueda señalar en contra o a favor en la reelección.

Cerrar puertas.

Le solicito a las señoras y señores diputados, por favor, proceder a ocupar su curul para poder entregar boletas y evitar el atraso en la sesión y la agenda atrasada.

Si alguna diputada quiere pasar a verificar el conteo.

Se procede a señalar los resultados para la doctora Iris Rocío Rojas Morales, treinta votos a favor, nueve en contra.

Por tanto, resulta reelecta la doctora Iris Rocío Rojas Morales como magistrada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Se designa el día lunes 25 de abril a partir de las catorce y cuarenta y cinco horas, para la juramentación de la señora Iris Rocío Rojas Morales.

Abrir puertas.

ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 22.718, “DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A LA SEÑORA ESTHER DE MÉZERVILLE”

Inicia la discusión del proyecto de acuerdo, con la explicación del informe.

Inicia la discusión por el fondo, donde se puede haber uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación al expediente 22.718, proyecto de acuerdo.

Nicolás Solano, Villalta Flórez-Estrada, Guido Pérez, León Marchena, Guido Pérez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto de acuerdo, expediente 22.718.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE 22718

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Con base en el resultado de la votación se declara benemérita de la patria a la señora Esther de Mézerville.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.824, DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR RAFAEL ÁNGEL GARCÍA CONOCIDO COMO FELO GARCÍA

Inicia la discusión del proyecto de acuerdo, con la explicación del informe.

Tiene la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, hasta por quince minutos, don Dragos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes tengan todos, compañeras y compañeros.

Esta vez voy a ser muy breve por la brevedad que tenemos que sacar varios proyectos y no voy a ponerles…, no vamos a poder poner el video que siempre les expongo de los grandes maestros que hemos hecho ciudadanos de honor.

Si existiera el hombre del renacimiento costarricense ese sería don Felo García, es un verdadero polímata, don Felo García a sus noventa y cuatro años he de contarles que aparte de ser un excelente deportista que jugó en Cuba, en Colombia, fue el primero en jugar en la Premier Ligue en Inglaterra, también jugó fútbol en Costa Rica con el equipo Herediano.

Nunca entendí por qué no jugó con la Liga Deportiva Alajuelense, pero esas cosas pasan, pero don Felo García aparte de eso fue el primer arquitecto, estudió en Inglaterra y funda en Costa Rica la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Arquitectura.

Él es el fundador, también fue el primer ministro de Cultura costarricense, don Felo García es premio Magón, también premio nacional de agricultura y es uno de los pocos costarricenses que ha sido galardonado con el premio Príncipe de Asturias, el máximo galardón que da la iberoesfera a sus hijos.

Tiene una bellísima familia de cinco hijos, catorce nietos y once bisnietos y desde aquí y a toda la familia de don Felo García les mando un fuerte abrazo, un fuerte saludo y como estamos en precisas, este, muchas gracias y pido su voto, para darle este reconocimiento, a este gran costarricense.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Inicia la discusión por el fondo.
En discusión. Él se refirió al informe.

¿Suficientemente discutido? Discutido. Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación al proyecto de acuerdo 22.824.

Castillo Méndez, Segreda Sagot, Montiel Héctor, Muñoz Céspedes, Villalta Flórez-Estrada, León Marchena.

¿Algún diputado o diputada que reste de loguearse?

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE 22824

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Segreda Sagot Floria Maria
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Con base en el resultado de la votación, se declara ciudadano de honor al pintor Rafael Ángel García conocido como Felo García.

Abrir puertas.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N. ° 21.523, LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón, iniciar votación.

Alvarado Arias, Castillo Méndez, Delgado Orozco, Gourzong Cerdas, Thompson Chacón, Muñoz Céspedes, Monge Granados, Vega Rodríguez, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez, don José María.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado en segundo debate el expediente 21.523.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 21523

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Segreda Sagot Floria Maria	Viales Villegas Gustavo Alonso

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N. ° 22.607, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)

Se ha presentado una moción.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

20ABR'22 3:31:22:PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se retrotraiga el expediente 22607, conforme al artículo 148 bis

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 ABR. 2022
Firma:

En discusión.

Don Ignacio, ¿usted se quería referir al expediente anterior?

Por el orden, don Ignacio, hasta por dos minutos.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Solo reiterar mi agradecimiento a todos los compañeros y también a la Comisión de Discapacidad del Adulto Mayor que dictaminaron mi expediente y pedirle, señora presidenta, se incorpore mi discurso en el acta de ser posible. (Ver anexo 1)

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Con muchísimo gusto, señor diputado, tan pronto lo haga llegar.

En discusión la moción para retrotraer el expediente 22.607.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón, iniciar votación.

Thompson Chacón, Castillo Méndez, Gourzong Cerdas, León Marchena, Núñez Piña.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobada la moción para retrotraer el expediente 22.607.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRACCION EXP 22607

Para (Voto: 42)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Con base en las disposiciones del artículo 148 bis del Reglamento el expediente legislativo ocupará el primer lugar del capítulo de primeros debates en la siguiente sesión.

Abrir puertas.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.202, LEY PARA PROTEGER EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión 104 celebrada el 15 de marzo del 2021 y de conformidad con los alcances del 148 bis se informa a las señoras y señores diputados que pueden presentar mociones de fondo desde el momento del anuncio hasta las dieciocho horas correspondiente al cierre de la sesión ordinaria del plenario legislativo.

EXPEDIENTE N.º 22.364, REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Deseo informar que el diputado Abarca Mora ha señalado que estará presentando mociones de reiteración establecidos en el artículo 138 del reglamento de la Asamblea Legislativa al expediente 22.364.

De manera tal que se comunica que de conformidad con el 138 del reglamento las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana jueves 21 de abril del 2022 por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones a saber de las nueve horas hasta las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 23.003, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO 2220 QUE FINANCIARÁ EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS, PAACUMEN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Está a la espera de respuestas de consultas obligatorias.

EXPEDIENTE N.º 22.964, REFORMA A LA LEY 10.113, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley por parte de las y los proponentes.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, esto es simplemente para hacer una corrección en el texto de la ley 10.113 que el veto pone licencias para el cáñamo, cosa que no se necesita porque lo que se pretende es tener una autorización o un título habilitante, no es necesario lo complicado que es detener una licencia, entonces simplemente nosotros lo trabajamos con el Ejecutivo, cambiar la palabra licencia por autorización.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Nicolás Solano, Álvarez López, Masís Castro, Álvarez López, Monge Granados, Wálter …, diputado Muñoz Céspedes, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.964.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22964

Para (Voto: 38)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 12)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
León Marchena Yorleni	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Thompson Chacón Roberto Hernán	Viales Villegas Gustavo Alonso

Se señala para el conocimiento en segundo debate el martes 26 de abril.

Abrir puertas.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Treinta y siete diputados presentes.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con el conocimiento de expedientes.

En primeros debates el expediente 22.930.

EXPEDIENTE Nº 22.930, REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley por parte de los proponentes hasta por quince minutos.

Hay mociones de fondo presentadas, por lo tanto, vamos a darle el trámite correspondiente.

Moción número 1 del diputado Villalta Flórez-Estrada, que la señora secretaria se sirve dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.930 "REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que se elimine el artículo 5 del proyecto de ley en discusión.

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/18ABR'22/14:03:28

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputada Guido Pérez, por el orden, dos minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Presidente, para solicitarle un receso hasta por cinco minutos, para tener claridad de las mociones, nos dicen que van a presentar una moción nueva y no nos ha sido informado el contenido de la misma.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Okey.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Sí, gracias, señor presidente, para sumarme a la solicitud de receso de cinco minutos.

Estamos construyendo un acuerdo para retirar unas mociones incluida la que se acaba de leer y aprobar otras, pero necesitamos unos minutitos para traer una moción que hace falta.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputada Corrales Chacón, dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidente.

A mí realmente me preocupa porque esta fracción no conoce la moción de consenso y ninguno de nuestros asesores la conoce, entonces siendo así, no estaríamos dispuestos a avanzar con este proyecto hasta que no podamos conocer el documento, incluso ver si lo suscribimos o no, porque lo peor que nos puede pasar es que al final lo estemos rechazando por no dialogar y no llegar a este consenso en un proyecto tan importante para la comunidad.

Entonces, sí quisiéramos que nos faciliten la moción, de igual manera solicitaríamos un receso o nos unimos a la petición para así poder conocerla o conversar o de lo contrario no esperaríamos el desenlace correcto.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputado Núñez Piña, por el orden.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Yo más bien le pediría al diputado Villalta que nos explique, porque en Restauración estamos muy atentos a este proyecto que creo que ha dejado en un entuerto a muchas sociedades y que es injusto.

Y que mucho de lo que está pasando ahorita es que esas sociedades, pues, simplemente las desaparecieron, después de que se pagó para hacerlas y todo este asunto, hay que personas inclusive fuera del país que ni siquiera supieron en qué tiempo y en qué formas esto iba a desaparecer por no pagar un impuesto que no creo que alguien esté en contra de pagar esos impuestos, lo que sí me parece a mí y me gustaría que el diputado Villalta Flórez-Estrada nos explique porque creo que quedan muy pocos días como para estar metiendo mociones, aunque mejore el proyecto.

Ojalá, que de verdad sea algo sustancial y no más bien de forma.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputado Abarca Mora, hasta dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputado, gracias, nada más, yo creo que ya hemos pasado bastante tiempo aquí y no es necesario hablarnos por micrófono, estamos pidiendo un receso para que podamos ver las mociones que están por terminarse y que las veamos todas, no creo que demoremos más que eso y podamos avanzar, entonces le pido con su venia cinco minutos.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

A solicitud de las jefaturas de las fracciones que anteriormente lo solicitaron, un receso de hasta cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Me indican que hay veinticuatro diputados presentes, por lo tanto, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Cuarenta y dos diputados presentes.

Estamos en el conocimiento de la moción número 1.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, dos minutos por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Voy a retirar las mociones de la 1 a la 5. Estamos terminando de afinar un acuerdo para presentar otra moción más, pero para ir avanzando voy a retirar estas cinco mociones iniciales.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto. Se retiran las mociones de la 1 a la 5.

Diputada Monge Granados, dos minutos por el orden.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias.

Con todo respeto, yo quiero manifestar lo que pienso en este momento.

Compañeros, estamos que se quiere sesionar la otra semana lunes y martes, mañana y tarde. Estamos sesionando en las comisiones a carrera porque quieren sacar todos los proyectos. Pero qué falta de responsabilidad, querer sesionar mañana y tarde, pero aquí estamos rompiendo el cuórum cada rato. Bueno, están rompiendo el cuórum cada rato.

A mí me parece que eso es una falta de consideración para los compañeros, para los diputados y diputadas que sí estamos esperando para que resuelvan asuntos que traen pendientes desde el lunes y que hoy todavía están presentando mociones.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Continuamos en el conocimiento de mociones de fondo del expediente 22.930.

Moción número 5 que la señora secretaria se sir …, moción número 6.

Las mociones del 1 al 5 fueron retiradas; moción número 6.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.930 "REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que el artículo 4 del proyecto de ley en discusión, se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4- Reforma del Código de Comercio

Se reforma el inciso a) del artículo 201 del Código de Comercio, Ley 3284, de 30 de abril de 1964, para que en adelante disponga:

Artículo 201- Las sociedades se disuelven por cualquiera de las siguientes causas:

a) El vencimiento del plazo señalado en la escritura social. Las sociedades disueltas por esta causal podrán ser reinscritas en el Registro de Personas Jurídicas siempre que ello lo solicite el representante de la sociedad antes de transcurridos tres años después de la disolución, previo pago de todos los montos pendientes, **el principal de la obligación tributaria**, multas, sanciones e intereses por obligaciones por concepto del impuesto regulado en la Ley 9428.

(...)."

Jose Villalta

S.D/18ABR'22/PM2:04:32

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y un diputados presentes.

Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación de la moción número 6.

Masís Castro, …

Faltan tres.
Ramos González.

Finalizar votación.

Cuarenta diputados a favor, uno en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #6 EXP 22930

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 1)

Rodríguez Steller Erick

No-Votación (Total: 10)

Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 7 que la señora secretaria se sirva a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.930 "REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que el artículo 3 del proyecto de ley en discusión, se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3- Pagos

Para realizar la reinscripción de una sociedad, el representante legal deberá completar la solicitud correspondiente conforme al reglamento de esta ley, y acjuntar a la misma, la documentación pertinente que acredite la cancelación de la totalidad de los montos, **el principal de la obligación tributaria**, sanciones, multas e intereses que adeude."

Jan Villalta

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/18ABR'22/PM2:04:46

7

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y ocho diputados presentes.

Solicito cerrar puertas.

Y damos inicio a la moción de fondo número 7.

Carranza Cascante, Castillo Méndez, Ramos González, Masís Castro.

Falta uno; Benavides Jiménez.

Cerrar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción número 7.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #7 EXP 22930

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José
Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Fonseca Pedro Miguel Isaac	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel
Valladares Rosado Paola Alexandra	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

La moción número 8 y 9 fueron retiradas.

Moción número 10 de varios diputados.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

ASUNTO: EXPEDIENTE 22.930 "REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS"

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN. Para que se adicione un nuevo artículo 4 y se ajuste la numeración. El nuevo artículo se leerá como sigue:

"Artículo 4.- Efectos jurídicos de la disolución y reinscripción.

Los efectos jurídicos que se generaron como consecuencia de la disolución de la persona jurídica, se mantendrán vigentes.

Los efectos generados por la reinscripción de las sociedades disueltas, nacen a la vida jurídica a partir de dicha reinscripción."

PLENARIO

20ABR'22 4:18:56sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

#10

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cuarenta y un diputados presentes.

Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación de la moción número 10.

Cuarenta y tres, me indican.

Cerrar puertas y damos inicio a la votación de la moción número 10.

Alpízar Castro, Abarca Mora, Benavides Jiménez, Monge Granados, Vega Rodríguez, Ramos González, Céspedes Cisneros, Guido Pérez, Carranza Cascante, Castillo Méndez, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción número 10.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #10 EXP 22930

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Thompson Chacón Roberto Hernán		

Hay una moción de orden, abrir puertas.

Hay una moción de orden que vamos a darle lectura para proceder a la votación.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Plenario Legislativo

PLENARIO
19ABR'22 6:53:59:PM

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo de conformidad con el artículo 74 acuerde:

1. Sesionar en forma extraordinaria los días:
 Jueves 21de abril de 10:15 a 12:30 horas
 Lunes 25 de abril de las 12:30 horas y hasta las 14:45 horas
 Martes 26 de abril de las 9:15 horas y hasta las 12:30 horas
 Miércoles 27 de abril de las 9:15 horas y hasta las 12:30 horas
 Jueves 28 de abril de las 9:15 horas y hasta las 12:30 horas
2. El orden de los asuntos de la sesión son los siguientes:
 a. **Discusión y aprobación del acta**
 b. **Los asuntos comprendidos en la primera y segunda parte correspondiente al Orden del día Ordinario**

3- Se suspenden todos los órganos que sesionen en el horario acordado para las sesiones extraordinarias

Se autoriza a la Presidencia a levantar antes de la hora reglamentaria

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción,

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

¿Cuántos diputados tenemos?

Cuarenta y cinco diputados presentes en el salón de sesiones, solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de orden anteriormente leída.

Aiza Campos, Gómez Obando, Alvarado Arias, Álvarez López, Ulate Valenciano.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cinco en contra, aprobada la moción de orden.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 21 ABRIL

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 5)

Carranza Cascante Luis Ramón	Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter
Núñez Piña Melvin Ángel	Álvarez L. Édgar Jovel	

No-Votación (Total: 6)

Castillo Méndez Mario Eduardo Guido Pérez Laura Muñoz Fonseca Pedro Miguel Ramos González Welmer Thompson Chacón Roberto Hernán Vargas Víquez Otto Roberto

Abrir puertas.

Continuamos con el conocimiento de mociones de fondo del expediente 22.930.

Moción número 11 que la señora secretaria se sirve a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

Moción de fondo, asunto expediente 22.930, reinscripción de sociedades disueltas de las suscritas diputaciones hacen la siguiente moción de fondo.

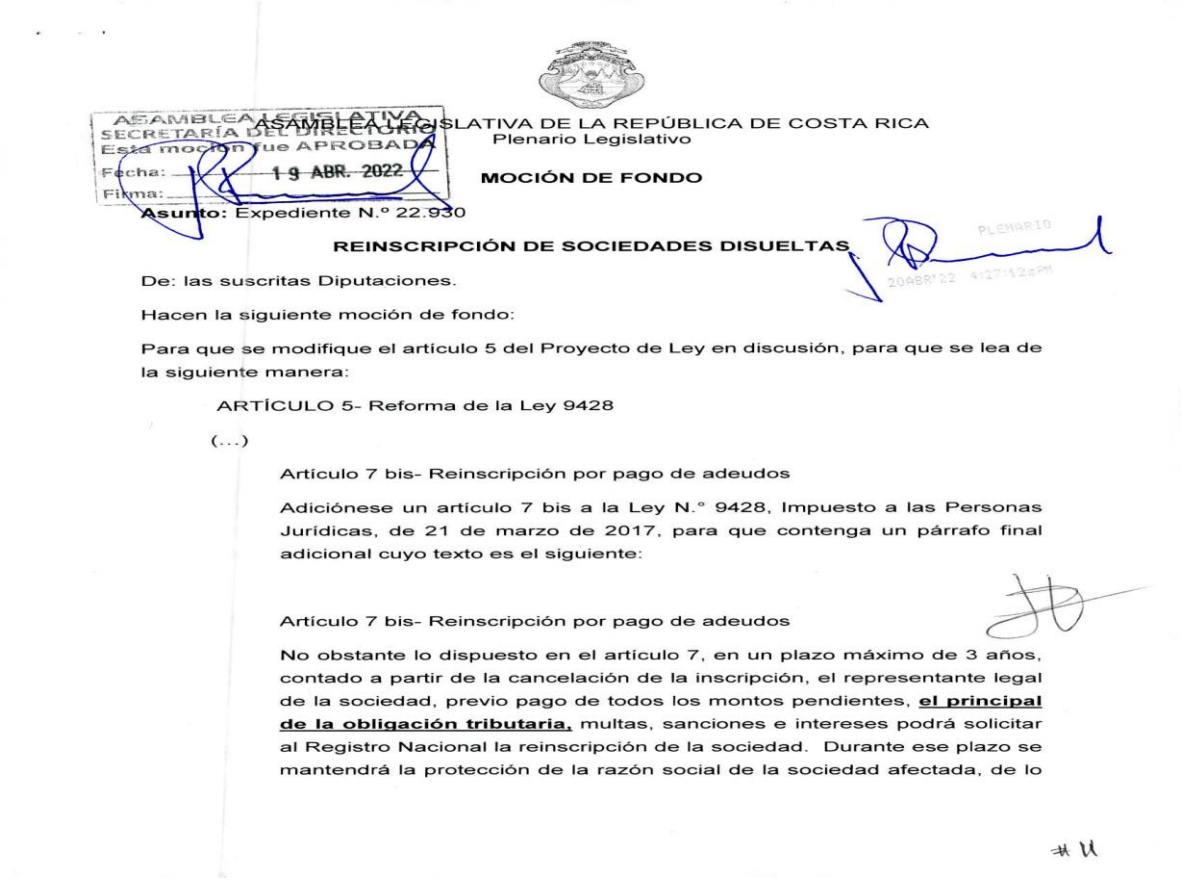
Para que se modifique el artículo 5 del proyecto de ley en discusión para que se lea de la siguiente manera, artículo 5 Reforma de la Ley 9428, artículo 7 bis, reinscripción por pago de adeudos.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción. Diputado…Disculpe.

Continúa la lectura de la moción número 11.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Plenario Legislativo

MOCIÓN DE FONDO

Asunto: Expediente N.º 22.930

REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS

PLENARIO
20ABR'22 4:27:12pm

De: las suscritas Diputaciones.

Hacen la siguiente moción de fondo:

Para que se modifique el artículo 5 del Proyecto de Ley en discusión, para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 5- Reforma de la Ley 9428

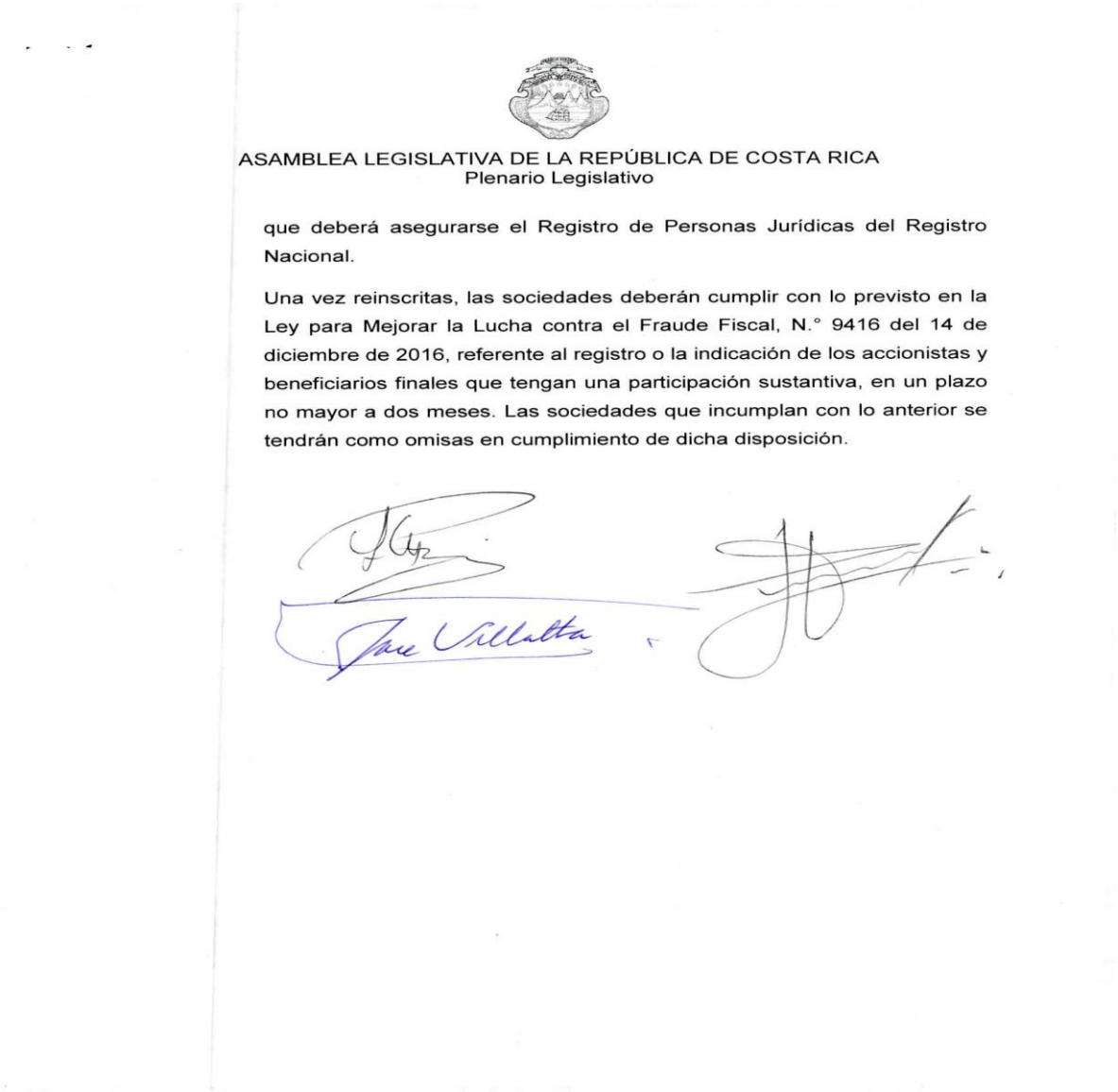
(...)

Artículo 7 bis- Reinscripción por pago de adeudos

Adiciónese un artículo 7 bis a la Ley N.° 9428, Impuesto a las Personas Jurídicas, de 21 de marzo de 2017, para que contenga un párrafo final adicional cuyo texto es el siguiente:

Artículo 7 bis- Reinscripción por pago de adeudos

No obstante lo dispuesto en el artículo 7, en un plazo máximo de 3 años, contado a partir de la cancelación de la inscripción, el representante legal de la sociedad, previo pago de todos los montos pendientes, **el principal de la obligación tributaria,** multas, sanciones e intereses podrá solicitar al Registro Nacional la reinscripción de la sociedad. Durante ese plazo se mantendrá la protección de la razón social de la sociedad afectada, de lo



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Plenario Legislativo

que deberá asegurarse el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional.

Una vez reinscritas, las sociedades deberán cumplir con lo previsto en la Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal, N.° 9416 del 14 de diciembre de 2016, referente al registro o la indicación de los accionistas y beneficiarios finales que tengan una participación sustantiva, en un plazo no mayor a dos meses. Las sociedades que incumplan con lo anterior se tendrán como omisas en cumplimiento de dicha disposición.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cuarenta y dos diputados presentes.

Solicito cerrar puertas y damos inicio a la votación de la moción de fondo número 11.

Chacón Monge, Alpízar Castro, Chacón Monge, Gómez Obando, Delgado Orozco, Montiel Héctor, Ramos González, Vega Rodríguez, Masís Castro, Benavides

Jiménez, Guido Pérez, León Marchena, Villegas Álvarez, Gómez Obando, Núñez Piña.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos diputados presentes, cuarenta y dos votos a favor, cero votos en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #11 EXP 22930

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Vargas Víquez Otto Roberto	

No hay más mociones de fondo, por lo tanto, entramos en el trámite por el fondo.

Cada diputado y diputada tiene uso de la palabra hasta veinte minutos.

Abrir puertas.

Pregunto, ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y dos diputados presentes.

Solicito cerrar puertas.

Iniciamos la votación por el fondo del expediente 22.930.

Abarca Mora, Chan Mora, Guido Pérez, Nicolás Solano, Ulate Valenciano, Villegas Álvarez, Muñoz Céspedes, Benavides Jiménez, Céspedes Cisneros, Hoepelman Páez, Prendas Rodríguez, Muñoz Céspedes.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.930.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22930

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Vargas Víquez Otto Roberto	

Se señala para el inicio de la discusión en trámite del segundo debate el jueves 26 de abril del 2022.

Abrir puertas.

Informo que hay una moción de orden presentada al expediente 21.617, Digitalización de los índices notariales, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa para que se convoque el conocimiento del expediente …, avoque el conocimiento del expediente 21.617 de la Comisión de Potestad Plena II.

EXPEDIENTE N.º 22.752, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley por parte de los proponentes, hasta por quince minutos.

No hay ninguna solicitud; por lo tanto, se inicia el conocimiento por el fondo.

Cada diputado tiene la palabra hasta por veinte minutos.

Diputado Masís Castro. Por el orden, diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidente.

Este expediente 22.752 yo le presenté varias mociones. Quería ver el momento en el cual se van a ver cada una de ellas; solamente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo …

Sí, diputado Masís, me indican que hay mociones de fondo presentadas. Ya por la hora en este momento, en el momento procesal que esté agendado se comenzarán a ver las mociones de fondo.

Les recuerdo que hay sesión de plenas.

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

APOYO EXPEDIENTE 21523

Buenas tardes compañeras diputadas y diputados,

Quiero iniciar agradeciendo a los miembros integrantes de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor y a todos los que de alguna u otra forma brindaron sus aportes para mejorar el fondo de este expediente.

El día de hoy tenemos en nuestras manos la posibilidad de votar un proyecto de ley que llevará bienestar a miles de personas adultas mayores de nuestro país.

En Costa Rica existen distintos grupos sociales que suplican ayuda, apoyo y protección, como por ejemplo las personas adultas mayores.

Según la Encuesta Nacional de Hogares del año 2019 la población mayor de 65 años y más son de 453 mil personas, y de ellas 131 mil viven en situación de pobreza, es decir, un 23%.

Alpízar Castro

Hernández Sánchez

La protección de las personas adultas mayores es responsabilidad de todos, es por esta razón que desde el inicio de mi gestión me he comprometido con esta población, muchos de ellos se sienten olvidados porque sus familiares no muestran interés y en otros casos hay quienes incluso no tienen familiares.

Por eso hoy les pido el apoyo para este importante proyecto, el expediente 21.523, con el cual amplía el beneficio fiscal de la exoneración del impuesto de valor agregado y selectivo de consumo para todos los hogares, centros diurnos, albergues u otras modalidades de atención integral de las personas adultas mayores que presten sus servicios sin fines de lucro y se encuentran debidamente acreditados de conformidad con la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor.



[redacted]

Actualmente los hogares de atención de adultos mayores únicamente se encuentran exonerados del impuesto al valor agregado, por ello, propuse que la exoneración se extendiera también al impuesto selectivo de consumo, pues son muchos los bienes y mercancías que son de gran utilidad para una adecuada atención en los centros de adultos mayores, pero representan un alto costo debido a que son gravados con el impuesto selectivo de consumo.

Para nadie es un secreto que cada uno de estos centros de atención para las personas adultas mayores tienen muchos gastos, es por eso que al recibir esta exoneración podrán invertir lo que ahorrarán en otras áreas y de esta forma darle una mejor atención y brindarle una mejor calidad de vida a esta valiosa población.

Las personas de la tercera edad han sido de mucha importancia en el pasado, en el presente y son también parte fundamental del futuro de nuestra sociedad, es por esta razón que debemos trabajar por mejorar su calidad de vida, darles la atención, cariño y los cuidados que necesitan y merecen durante su envejecimiento.

La sabiduría y el amor que hemos recibido de cada uno de ellos debe movernos siempre a buscar que nuestros mayores se sientan vivos y soy consciente de que los centros de atención integral juegan un papel fundamental en su vida por eso hoy les agradeceré su voto afirmativo para aprobar en primer debate este proyecto de ley, sin embargo, estoy convencido que quienes agradecerán más son todos esos adultos mayores que asisten a los distintos hogares de atención de adultos mayores, aquellos que hoy necesitan de estos lugares. Devolvámosles con alegría un poquito de lo mucho que ellos han hecho por nosotros.

Muchas gracias.

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS

EXPEDIENTE N° 22364

MARTES 05 DE ABRIL DE 2022

CUARTA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME DE
MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N° 22364

ASAMBLEA LEGISITIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Segundo Informe al Plenario Legislativo sobre veintitrés mociones presentadas al proyecto: REFORMA A LA LEY GENRAL DE ADUANAS, expediente Nº 22364, que se discutieron en la sesión N° 45, del martes 05 de abril de 2022. Tres fueron aprobadas (5-137, 17-137, 22-137), veinte fueron rechazadas (1-137, 2-137, 3-137, 4-137, 6-137, 7-137, 8-137, 9-137, 10-137, 11-137- 12-137, 13-137, 14-137, 15-137, 16-137, 18-137, 19-137, 20-137, 21-137, 23-137).

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura (6-45), y veintirés mociones vía artículo 137.

Mociones aprobadas

Moción N° 11-45 (5-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 23-45 (17-137) de la Diputada María José Corrales chacón (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 28-45 (22-137) de la Diputada María José Corrales chacón (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° 7-45 (1-137) de la Diputada María José Corrales Chacón (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 8-45 (2-137) del Diputado Enrique Sanchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 9-45 (3-137) del Diputado Enrique Sanchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 10-45 (4-137) del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 12-45 (6-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 13-45 (7-137) del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 14-45 (8-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 15-45 (9-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 16-45 (10-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 5-46 (11-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 18-45 (12-137) del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 19-45 (13-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 20-45 (14-137) del Diputado Enrique Sanchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 21-45 (15-137) del Diputado Enrique Sanchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 22-45 (16-137) del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 9-46 (18-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 25-45 (19-137) del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 26-45 (20-137) del Diputado Enrique Sanchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 27-45 (21-137) del Diputado Enrique Sanchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 29-45 (23-137) del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa, Área de Comisiones Legislativas V, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Ana Karine Niño Gutiérrez
Presidenta

Luis Ramón Carranza Cascante
Secretario

San José, 06-04-2022
Nombre del documento: 22364 I-2-137
Realizado por: nvo